



REGISTRO N° 382/25
Corresponde a Expte 2391 /25

BAHIA BLANCA; 05 de agosto 2025

Ref. Llamado a concurso Asistente Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo, en las Asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” Cod. (1295) y “Microbiología de los Alimentos B” Cód. (1294);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusiva; en las Asignaturas “Microbiológica Industrial y de los Alimentos” Cód. (1295) y “Microbiología de los Alimentos B” Cód. (1294); con asignación de funciones en otra asignatura en la cual el docente posea experticias.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de Patricia Marucci.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3º resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Semiexclusiva.

ÁREA IX

Asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B” Cod. (1295 y 1294).

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo. DGP (29021044).



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Lorena Brugnoli.
2. Dr. Marcelo Occhionero.
3. Dra. Elena Visciarelli.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Virginia Bianchinotti.
2. Dra. Marilina Mascaro.
3. Dra. Viviana Randazzo.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Auxiliares: Bqca. Betina Garcia.

Veedores Claustro Alumnos: Gordillo Martínez Fanny mail: (fannygm96@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 14/08/2025 al 22/08/2025; Inscripciones entre el 18/08/2025 hasta el 22/08/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.